Salta, 15 de diciembre de 2023.

PLIEGO ACLARATORIO N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/23 "CONSTRUCCIÓN DE 05 VIVIENDAS DE MEDIO CAMINO EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE SALTA – SUBPROGRAMA "HABITAR INCLUSIÓN" – PROGRAMA NACIONAL "CASA PROPIA"

Por el presente se deja sin efecto el requisito de visita a obra y, en consecuencia, la constancia requerida en el artículo 14 - Carpeta N° 1 Punto D del Pliego de Condiciones Particulares.

Se hace saber que queda bajo la exclusiva responsabilidad del oferente tomar conocimiento *in situ* del lugar de emplazamiento de la obra, rigiendo para la presente licitación la declaración jurada contenida en el Anexo I - SOLICITUD DE ADMISIÓN Y DECLARACION JURADA, cuyo texto se transcribe a continuación:

> *"Conocer la configuración, naturaleza del terreno, habiendo realizado el estudio de suelo correspondiente, y las condiciones en que se realizará la Obra, por lo que asumo/asumimos la responsabilidad inherente a mi/nuestra actividad comercial en lo que respecta a la determinación de los costos por error de cálculo. "*

Notificar a las empresas invitadas y publicar en el sitio web compras.salta.gov.ar

Atentamente.

Arq. IGNACIO JOSE PANCETTI
COORDINADOR TECNICO